

**INFORME DE RESULTADOS DE LA INSTANCIA NORMATIVA**

|  |   |                              |            |
|--|---|------------------------------|------------|
|  |   | <b>Fecha de elaboración:</b> | 29/02/2024 |
| <b>Ramo:</b>   | 11 Educación Pública  |                              |            |
| <b>Institución:</b>  | Secretaría de Educación Pública   |                              |            |
| <b>Unidad Responsable:</b>   | Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural       |                              |            |
| <b>Instancia Normativa:</b>  | Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural       |                              |            |
| <b>Nombre del programa federal:</b>  | Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Superior S247 (PRODEP) |                              |            |
| <b>Nombre del programa de acuerdo con el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS):</b> | Programa para el Desarrollo Profesional Docente                             |                              |            |

**1.- INFORMACIÓN GENERAL**

**Descripción del objetivo del programa:**

Los objetivos específicos para el tipo superior son:

- a) Profesionalizar a las/los PTC otorgando apoyos -en igualdad entre hombres y mujeres -, para que cuenten con el reconocimiento al perfil deseable, para realizar estudios de posgrado de alta calidad, para la incorporación de nuevos/as profesores/as de tiempo completo y reincorporación de exbecarios/as, así como apoyos a Profesores/as de Tiempo Completo que logran el perfil deseable y la consolidación de los Cuerpos Académicos, para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.
- b) Coadyuvar a que las Universidades Interculturales, a través del apoyo de proyectos integrales impulsen la calidad de su capacidad y competitividad académicas y de sus principales procesos de gestión y de vinculación comunitaria.

**Descripción del proceso de entrega del beneficio (apoyos, obras o servicios) a las personas beneficiarias:**

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) para el Tipo Superior es un programa presupuestario que se caracteriza por manejar distintas convocatorias de participación, estas están dirigidas hacia el fortalecimiento de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y de los Cuerpos Académicos (CA), así como a la consolidación de las Universidades Interculturales que forman parte de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que son la población objetivo, definida en las Reglas de operación y que corresponde atender a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

Cabe señalar que, los beneficiarios de los recursos son directamente las IPES, en las cuales se encuentran adscritos los profesores (as). Los bienes adquiridos con los recursos del Programa pasan a formar parte del patrimonio de la Institución y los profesores adquieren el derecho de usufructuarlos.

Los resultados de las solicitudes se notifican mediante oficio a las IPES de adscripción de las/los PTC y CA, considerando la disponibilidad presupuestaria. Posteriormente, se formalizan los Anexos de ejecución correspondientes, los cuales complementan el Convenio de Cooperación Académica establecido en el marco del Programa entre las IPES y la Secretaría de Educación Pública (SEP), para poder realizar la ministración del recurso a las Instituciones, que son las responsables de administrar y poner a disposición de la población beneficiaria los recursos autorizados, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación.

|  |        |
|--|--------|
| <b>Porcentaje de personas beneficiarias que participaron en acciones de Contraloría Social (relación de integrantes de comité / total de personas beneficiarias del programa).</b> | 10.27% |
|--|--------|

**Capacitaciones y asesorías realizadas por las Instancias Normativas dirigidas a las personas servidoras públicas de las Oficinas de Representación Federal y/o Instancias Ejecutoras.**

|   |     |
|---|-----|
| <b>Capacitaciones presenciales:</b>               | 0   |
| <b>Capacitaciones virtuales:</b>                  | 3   |
| <b>Capacitaciones mixta:</b>                      | 0   |
| <b>Total de eventos de capacitación:</b>          | 3   |
| <b>Total de personas capacitadas:</b>             | 70  |
| <b>Asesorías presenciales:</b>                    | 0   |
| <b>Asesorías virtuales:</b>                       | 368 |
| <b>Asesorías mixtas:</b>                          | 0   |
| <b>Total de asesoría:</b>                         | 368 |
| <b>Total de personas que recibieron asesoría:</b> | 59  |

**Indique el tipo de materiales de difusión realizados por la Instancia Normativa y el número de reproducciones o materiales entregados:**

Esta Instancia Normativa realizó las actividades de difusión a través de la página web del Programa

**Indique el tipo de materiales de difusión realizados por las Instancia Ejecutoras y el número de reproducciones o materiales entregados:**

Las Instancias Ejecutoras elaboran su propio material de difusión con base en sus capacidades operativas y presupuestales y lo ponen disposición en sus páginas de internet institucionales.

**Liga de consulta de los documentos normativos publicados en la página oficial de la Instancia Normativa.**

<https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-s247-prodep>

**2.- CONTRIBUCIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL**

**Indique como contribuye la Contraloría Social al quehacer gubernamental y a la población atendida por el Programa (Señale la o las opciones que considere pertinentes e indique los principales motivos):**

|  |                          |   |
|--|--------------------------|---|
| <b>Promueve el cumplimiento de metas y objetivos</b> | <input type="checkbox"/> | <i>Desarrolle los motivos por los que seleccionó esta opción.</i> |
|--|--------------------------|---|

*Handwritten signature or initials.*

**INFORME DE RESULTADOS DE LA INSTANCIA NORMATIVA**

**Fecha de elaboración:** 29/02/2024

|   |                                     |  |
|---|-------------------------------------|--|
| <b>Fomenta la transparencia</b>                   | <input checked="" type="checkbox"/> | La Contraloría Social, en el marco del PRODEP, permite difundir los objetivos y metas del Programa al interior de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES). |
| <b>Fortalece la participación ciudadana</b>       | <input type="checkbox"/>            | Desarrolle los motivos por los que seleccionó esta opción.   |
| <b>Mejora la difusión</b>                         | <input type="checkbox"/>            | Desarrolle los motivos por los que seleccionó esta opción.   |
| <b>Fomenta la vigilancia de los recursos</b>      | <input checked="" type="checkbox"/> | Permite conocer los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal en las convocatorias en las que las Instituciones participaron.                                       |
| <b>Mejora la operación del Programa</b>           | <input type="checkbox"/>            | Desarrolle los motivos por los que seleccionó esta opción.   |
| <b>Promueve el acercamiento Gobierno-Sociedad</b> | <input type="checkbox"/>            | Desarrolle los motivos por los que seleccionó esta opción.   |
| <b>Fortalece la rendición de cuentas</b>          | <input type="checkbox"/>            | Desarrolle los motivos por los que seleccionó esta opción.   |
| <b>Otra</b>                                       | <input type="checkbox"/>            | Desarrolle los motivos por los que seleccionó esta opción.   |

**Principales hallazgos (positivos o negativos) derivados de la implementación de acciones de Contraloría Social para la Instancia Normativa, Instancias Ejecutora, Integrantes de Comité y, en su caso para Organizaciones de la Sociedad Civil que hayan participado:**

El principal hallazgo positivo que, como Instancia Normativa, se ha detectado derivado de la implementación de acciones de Contraloría Social en las IPES es que se ha incrementado el nivel de concientización de la importancia de la transparencia en el ejercicio de los recursos como un medio de difusión de la labor que, al interior de las instituciones, se realiza en bien de la sociedad.

Descripción de los hallazgos negativos: Los diversos recortes presupuestales que se han padecido en los últimos años en el marco de este Programa, han producido un cierto desencanto entre la comunidad académica de las IPES, ya que perciben esta falta de recursos como resultado de una falta de valoración de su trabajo en la Administración Pública, esto repercute en algunos casos en una falta de interés en participar en las actividades de Contraloría Social ya que se relaciona la importancia de la actividad con la magnitud del monto otorgado a la Institución.

**3.- COORDINACIÓN**

**Señalar si se llevaron a cabo actividades de asesorías capacitación o acciones conjuntas entre el programa y organizaciones de la sociedad civil, instituciones u otras dependencias para promover la contraloría social:**

|           |                                     |  |
|-----------|-------------------------------------|--|
| <b>Sí</b> | <input type="checkbox"/>            | Describe las actividades realizadas  |
| <b>No</b> | <input checked="" type="checkbox"/> | No existe interés, por parte de las organizaciones de la sociedad civil, de participar en las actividades mencionadas, ya que las convocatorias que se establecen en el marco del Programa están restringidas en su operación, de conformidad con las Reglas de Operación del mismo, a una población muy específica de la comunidad académica de las IPES. |

R  
M

**INFORME DE RESULTADOS DE LA INSTANCIA NORMATIVA**

Fecha de elaboración: 29/02/2024

Señalar si la Instancia Normativa, las Oficinas de Representación Federal y, en su caso, las Instancias Ejecutoras, solicitaron el apoyo de los Órganos Estatales de Control para realizar actividades de promoción:

|    |                          |                                   |
|----|--------------------------|-----------------------------------|
| Sí | <input type="checkbox"/> | Indique las entidades federativas |
| No | <input type="checkbox"/> | Describa las razones              |

¿Alguna de sus Instancias Ejecutoras fue verificada por algún Órgano Estatal de Control? En caso afirmativo, detallar la información relacionada con la verificación:

No se cuenta con información relacionada con una verificación de algún Órgano Estatal de Control a ninguna de las Instancias Ejecutoras participantes en el Programa este ejercicio fiscal

**5.- RETOS Y OPORTUNIDADES**

¿Cuáles fueron las principales problemáticas u obstáculos que enfrentaron para realizar la promoción del mecanismo de Contraloría Social durante el ejercicio fiscal 2023?

Una de las principales problemáticas percibidas este año estuvo relacionada con la incertidumbre sobre si se recibirían recursos en el marco del Programa o si, al igual que el ejercicio pasado, se recortaría el monto originalmente asignado al Programa, esta situación complicó la operación de las actividades de la Contraloría Social ya que no se podían iniciar las actividades hasta tener la certeza de la ministración de los recursos.

En caso de no haber alcanzado las metas del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023 ¿cuáles fueron las causas, motivos e inconvenientes para dar cumplimiento al PATCS?

Como Instancia Normativa se cumplió con la totalidad de las actividades planificadas en el PATCS sin embargo, dentro de las Instancias Ejecutoras no todas cumplieron con la totalidad de las actividades planificadas, en algunos casos esta situación se derivó de la tardanza en la ministración de los recursos situación esta que complica el desarrollo de las actividades debido a que el tiempo disponible se reduce considerablemente porque la ministración de los recursos coincidió con las vacaciones de verano.

**6.- SEGUIMIENTO**

Describa como fue el proceso de revisión realizado por el Órgano Interno de Control a las actividades de promoción de Contraloría Social:

No se tuvo ningún proceso de revisión de las actividades de promoción realizadas por parte del Órgano Interno de Control-

**7.- ACCIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL**

De acuerdo con su experiencia cuales son los aspectos susceptibles de mejora en el proceso de implementación de contraloría social en el programa (Describa las características a mejorar o su propuesta de mejora):

|   |                                     |   |
|---|-------------------------------------|---|
| Difusión del mecanismo de contraloría social      | <input type="checkbox"/>            | Describa las características a mejorar o su propuesta de mejor  |
| Capacitaciones y asesorías                        | <input checked="" type="checkbox"/> | Las Instancias Ejecutoras manifiestan que la operación y registro de información en el SICS no es muy amigable y externan la necesidad de recibir una capacitación más detallada que la que la SFP proporciona vía su videoteca, ya que consideran que esta no es una manera amigable o eficiente de conocer el funcionamiento del sistema. |
| Actividades de coordinación                       | <input type="checkbox"/>            | Describa las características a mejorar o su propuesta de mejor  |
| Constitución de los comités de contraloría social | <input type="checkbox"/>            | Describa las características a mejorar o su propuesta de mejor  |
| Reuniones con las personas beneficiarias          | <input type="checkbox"/>            | Describa las características a mejorar o su propuesta de mejor  |
| Recopilación de informes                          | <input type="checkbox"/>            | Describa las características a mejorar o su propuesta de mejor  |
| Actividades de seguimiento                        | <input type="checkbox"/>            | Describa las características a mejorar o su propuesta de mejor  |
| Registro de información en el SICS                | <input checked="" type="checkbox"/> | El perfil de Instancia Normativa esta sumamente limitado en cuanto a la información que permite visualizar, se requiere poder   |
| Otro  | <input type="checkbox"/>            | Describa las características a mejorar o su propuesta de mejor  |

Cuales son las acciones de mejora a implementar en el programa en el ejercicio fiscal 2024:

El Programa esta implementando como acción de mejora el buscar que las convocatorias que implican entrega de recursos se abran lo más pronto posible en el ejercicio, para buscar tener comprometido el recurso económico pronto y evitar, en la medida de lo posible, los recortes presupuestales.

**8.- INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL**

|  |                  |
|--|------------------|
| Presupuesto autorizado en el PEF (\$): | \$144,707,483.00 |
| Presupuesto a vigilar por CS (\$):     | \$96,003,536.00  |
| Vigiló presupuestos anteriores:        | No               |

*Handwritten signature/initials*



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**INFORME DE RESULTADOS DE LA INSTANCIA NORMATIVA**

|   |  | <b>Fecha de elaboración:</b> | 29/02/2024      |
|---|--|------------------------------|-----------------|
| <b>Presupuesto (anterior) a vigilar por la CS (\$):</b>       |  |                              | \$0.00          |
| <b>Total de presupuesto a vigilar por la CS (\$):</b>         |  |                              | \$96,003,536.00 |
| <b>Comités registrados en el SICS:</b>                        |  |                              | 56              |
| <b>Integrantes total:</b>                                     |  |                              | 225             |
| <b>Integrantes hombres:</b>                                   |  |                              | 105             |
| <b>Integrantes mujeres:</b>                                   |  |                              | 120             |
| <b>Número de apoyos vigilados:</b>                            |  |                              | 60              |
| <b>Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría Social</b> |  |                              | \$94,382,010.00 |
| <b>Número de reuniones realizadas:</b>                        |  |                              | 182             |
| <b>Total de Informes de Comité de Contraloría</b>             |  |                              | 53              |

Dr. Eduardo Gerardo Rosas González  
Titular de la Instancia Normativa

Mtra. Isabel González Riestra  
Enlace de Contraloría Social PRODEP